

Acta N° 21

En el Municipio de la Trinidad, Departamento de
Cruzobamba a los Veintitrés días del mes de
Septiembre del año Dos Mil Veintidos siendo
las 10:30 AM, reunido se encuentra la Honorable
Corporación Municipal, con el propósito de desarrollar
sesión Ordinaria en el salón de sesiones del
Palacio Municipal y presidida por el alcalde mu-
nicipal Sr. Napoleón Sandoval Amayo y con
asistencia de los demás miembros de la
Corporación Municipal en su orden: Vicealcalde
Municipal; Dña Yaneth Chavarria Zavala. Re-
gidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez. Re-
gidor II; Elmer Jovani Rivera Sánchez. Re-
gidor III; Marta Gloria Reyes Oviedo. Regi-
dor IV; Silvia Ester Manadiaga Ruiz invita-
dos: Representantes del CODEM; Coordinador
Sr. Modesto Rivera; Secretario, José Olmon
Morillo Sánchez; Vocal III; Sebastian Maza
riegos, Comisionado Municipal; José Manuel
Zavala Rivera, Fontanero Municipal Carlos
Roberto Chavarria. Ante la Suscrita Secreta-
ria Municipal Brenda Zavala se desarrolla
la siguiente agenda:

① Oración a Dios



Dirigida por Jose Olmon Morillo Sanchez

② Comprobación del Quórum

Estuvo conforme a ley Procediendo al Punto siguiente

③ Apertura de la Sesión

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los miembros de la Comisión Municipal y a los representantes del CODEM y Comisionado Municipal.

④ Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Luego de su lectura y discusión fue aprobado sin modificación

⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior

Luego de su lectura fue aprobado sin modificación

⑥ Lectura de Correspondencia Recibida

a) Solicitud Presentada por la Directora Municipal de Salud Lic. da. Maira Reyes y la promotora Ambiental Julia Sanchez representantes del Cis La Trinidad, poniéndoles al conocimiento que, como parte de las acciones enaminados a mejorar la salud de las personas y las comunidades pertenecientes al AGI del Cis La Trinidad, se tomaron varias muestras de agua y se enviaron al Laboratorio de la Región de Salud de Comayagua y, el resultado es que las aguas de las comunidades de la Trinidad y Las Tierras no son aptas para el consumo humano, puestos que estan contaminados con las bacterias Coliformes totales y escherichia coli, las cuales provienen de heces fecales. Por tal razón solicitan la compra de hipocloradores para cada sistema de agua y ellos se comprometen a la debida capacitación a los fontaneros y Juntas de Agua para el manejo de los mismos.

b) Referente al Cis La Trinidad, la Licda Maira Reyes envió el Plan de Inversión Municipal de Septiembre 2022-Agosto 2023 de acuerdo a los 9 objetivos Estratégicos Generales vigentes con un monto de L. 3,464,900.00

⑦ Emergencia Municipal por Causa de las Lluvias.

El Sr. Alcalde agradece a los miembros del CODEM, al Comisionado Municipal y al fontanero por hacerle presen



Se a esta reunión la cual se adelantó por la Emergencia que está en el país, a causa de las fuertes lluvias, y recalando que todos los presentes son las autoridades inmediatas en el municipio para dar respuesta a lo que está pasando y pueda suceder. Informando al Sr. alcalde que no se tienen los recursos necesarios para dar soluciones inmediatas a los desastres ocurridos. Informo los daños que han surgido en el municipio entre ellos: Dañados completamente los Proyectos de Agua Potable del Casco Urbano, Tierra Blanca y el Peñón, daños y derrumbes en carreteras de acceso al municipio, aldea Conzoncillos sin salida debido a la crecida desbordante del río Guare, daños en los proyectos de agua de Col. Pinares, Conzoncillos, Horconitos entre otros. comunidades Incomunicadas entre otros daños. El Sr. alcalde informa que aún con el paso obstruido y por lo cual no ha podido estar físicamente en las aldeas viendo los daños ocasionados ha estado al pendiente haciendo llamados telefónicos y pidiendo videos y fotografías de los daños.

- Les informa a la Corporación Municipal que si se sigue con el mal tiempo ya no se tendrá acceso para salir del municipio.
- Da la oportunidad al Presidente del Patronato de la Colonia Pinares Sr. Modesto Rivero de que informe los daños que han surgido en su comunidad.
- El responde que a causa de esta emergencia, se dañó el Proyecto de agua Potable, también no tiene acceso para salir de su comunidad debido a derrumbes que dañaron el paso, ellos están abriendo paso temporal para poder salir a comprar lo necesario.

Solicitan a la Corporación Municipal les donen 10 tubos para arreglar el Proyecto de agua y la



Junta de agua se responsabiliza o comenar la res-
tante y darle solución así a los pobladores.

- Da la oportunidad al vocal III, del Obem y también Vice-
Presidente del Patronato de la Aldea Horconitos el Sr. Sebas-
tian Mozariego, que informe sobre los daños que han surgi-
do en su comunidad, siendo los mismos daños, alcanto-
rillas dañadas, no tienen acceso de salir por derrumbes,
y también daños en el proyecto de Agua Potable.

- También pide a los regidores municipales que expongan
si se han desplazado a las comunidades a ver daños o si
en su comunidad han surgido. • El regidor I; Carlos Omar
Chavez Sánchez informa sobre las conietas dañadas por de-
rumbes y alcantarillas.

El regidor II Elmer Jovani Rivera Sánchez dice a los mem-
bros que están de acuerdo en todo lo que se haga para
beneficio de los pobladores. La regidora IV, Informa que gracias
a Dios hasta este momento no han surgido daños de
ninguna forma, en la aldea Guacamayas.

- El Sr. alcalde deja estipulado que si en su momento
se tiene que dar respuesta a familias que lo lleguen a necesi-
tar, quedan por activados como albergues: Escuelas, Iglesias
y Salones comunales de todo el municipio.

- También fue invitado al fontanero del Cosco Urbano el Sr. Ro-
berto Chavarria para informar a la Corporación Municipal
sobre los daños que ocasionan las lluvias al Proyecto de Agua
a lo que informa que se dañó completamente y sugiere también que
en estos momentos no se arregle el Proyecto, ya que si
se arregla está propenso a dañarse de nuevo, ya que está
mocho en invierno.

• El Sr. alcalde le pregunta al fontanero si se siente capaz de da-
r solución al Proyecto o sugiere que un Ingeniero este a cargo
del Proyecto. El sugiere que mejor este a cargo un Ingeniero
ya que los daños ocasionados al Proyecto fueron
extremos.



8) Informe de Regidores Municipales

No se desarrolló

9) Comisión de Regidores Municipales

No se desarrolló

10) Informe del Sr. Alcalde Municipal

Referente a la Emergencia Nacional por las fuertes e incesantes lluvias el Sr. Alcalde sigue informando:

a) Informa que se contratarán retroexcavadoras para dar solución y reparar calles obstruidas por deslaves o el curso de los fenómenos naturales que están dañando al país y por ende de nuestro municipio.

b) Informa al Sr. Alcalde que la Corporación Municipal y miembros del CODEM son las autoridades inmediatas a cualquier emergencia.

c) Informa al Sr. Alcalde que se aplaza el Cabildo Abierto el cual es dedicado a la Mujer por la Emergencia Nacional.

d) El Sr. Alcalde agradece a Dios porque a pesar de esta emergencia que estamos pasando nos sigue cuidando, no hemos tenido pérdidas humanas, ni casas o habitaciones dañadas y por ello debernos ser agradecidos ya que la maternal se recupera, en comparación con otros municipios que han tenido muchos daños.

e) Informa que se está a la espera de transferencias, informa que toda la documentación está al día.

f) Informa que se solicitan materiales al crédito en préstamo si se llega a necesitar.

g) Informa que no se ha seguido con el proyecto construcción de Centro de Salud por no tener fondos de transferencia.



197

1) El Sr. alcalde Informa que sostuvo reunión en la ciudad de Sigüetepéque con el tema de dar seguimiento a la plataforma para la rendición de cuentas y al Oce a la información pública.

Informa que el Sr. Jose Olmon Morillo Sánchez quien es la al cargo de la Unidad Técnica Municipal (UTM), se Presentará a capacitación por 3 días en Gobernación en la Ciudad de Comayagua y será el, que acompañe al proceso de transparencia de los trimestre, Presupuesto y Plan de Inversión de cada año.

11) Asuntos Varios.

No se desarrolló

12) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

a) CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en sus Artículos 59: la persona humana es el fin supremo de la Sociedad del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. Y Artículo 145 que "Se reconoce el derecho a la protección de la salud. El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas.

CONSIDERANDO: que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas tormentas y lluvias, dejando vulnerables algunas áreas que en otras ocasiones han cedido causando daños a la Infraestructura vial, puente Proyectos de fuentes de agua, cultivos en todo el municipio.

POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime y de conformidad con lo establecido en los Artículos 59, 145, 298, 340, 360 de la Constitución de la República, Artículos 12, Inciso 9, B numeral 7, 14, numeral 6 y 25, numeral 15, de la Ley de Municipalidades. Artículos 20, 42, 44 y 47 de la Ley del Sistema Nacional de riesgos. Por tal razón ACUERDA: Artículo 1 Declarar



Estado de Emergencia en todo el territorio Municipal, a causa del Período de lluvias que enfrentará el país ocasionado por los desastres naturales para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

Artículo 2: Solicitar a las distintas instancias Gubernamentales el auxilio y acompañamiento en las actividades necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los Ciudadanos.

Artículo 3 Convocar a las Organizaciones tales como Comité de Emergencia Municipal CODEM Miembros de Patronatos Juntos de Agua, Iglesias, Salud, Educación entre otros, lideradas por el alcalde Municipal para realizar las acciones necesarias a fin de preservar la vida humana y patrimonio de las personas.

Artículo 4: Lo presente declaratorio, es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio. Comuníquese y cumplase.

⑥ CONSIDERANDO: desastres ocurridos en Carreteras y en el Puente Laureano Castillo en el afluente Río Guaré. La Corporación Municipal en Resolución Unánime AVERBADA Contratar retroscavadoras para dar solución a calles obstruidas por derrumbes en todo el municipio y Río Guaré.

⑦ CONSIDERANDO: Que a causa de las fuertes lluvias ocasionaron daños en su totalidad en los proyectos de agua potable de las comunidades: Casas Urbanas, Tierra Blanca y El Peñón. La Corporación Municipal en resolución



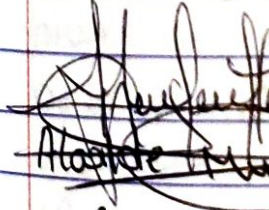
Lucas Undinime ACUERDA: Dar respuesta y construir Proyectos de agua de las comunidades afectadas en pos de las pobladores.

① La Corporación Municipal en resolución Unánime ACUERDA: Ayudar con materiales retirados al crédito en ferreterías, los cuales serán utilizados para dar respuesta y así poder rehabilitar proyectos dañados por causa de las lluvias en aldeas Condancillas, Colonia Pinares y otros.

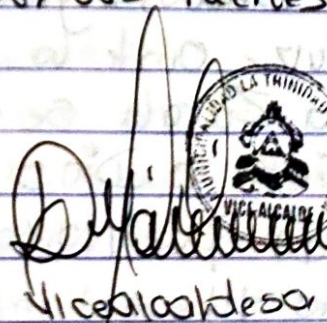
② La Corporación Municipal en resolución Unánime ACUERDA: Habilitar Centros educativos, Iglesias y Centros Comunes de necesitados como albergues para familias damnificadas que lleguen a necesitar por causa de las lluvias.

③ La Corporación Municipal en resolución Unánime ACUERDA: Comisionar al Comisionado Municipal José Manuel Zavala Riera, Regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez y al fontanero Carlos Roberto Chavarria a que se desplacen y verifiquen los daños ocasionados al Proyecto de agua del Casco Urbano y Cameteras ocasionados por las fuertes lluvias.

④ Cierre de la Sesión
Finaliza a las 2:00 PM


Alcalde Municipal

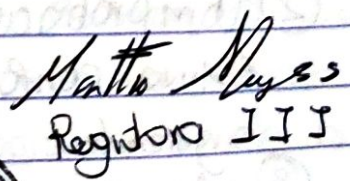


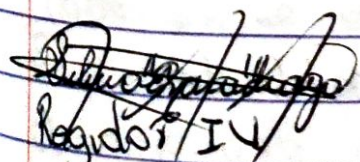

Vicealcalde Municipal

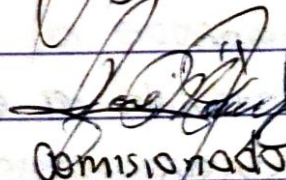



Regidor I

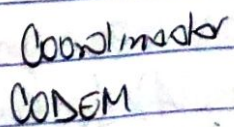

Regidor II

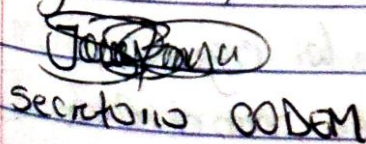

Regidor III


Regidor IV


Comisionado




Coordinador CODEN


Secretario CODEN